

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 " "
Extranjero, año. 40 " "
Clases e individuos de tropa. UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 pts. línea.
Tercera ídem. 1 " "
Segunda ídem. 1,50 " "
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

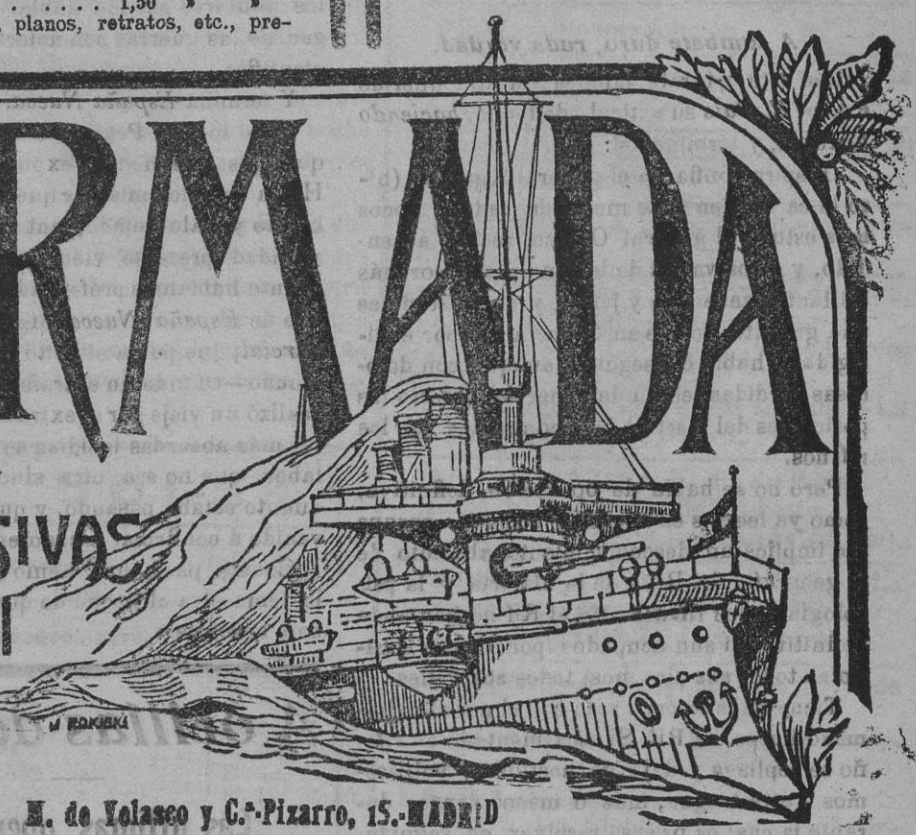
NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

M. de Tolasco y C.-Pizarro, 15.-MADRID

Crisis que se impone

El general Luque ha fracasado como militar y como ministro, y ya que no se despega del cargo voluntariamente, el Sr. Canalejas debe dimitirlo; debe echarlo.

No es por cierto la pasión la que va a salir hoy por los puntos de nuestra pluma. Generalmente, no es sino la verdad la que de ella brota, aunque a los adaptados y corrompidos les parezca otra cosa.

Hace muchísimo tiempo hemos demostrado en estas columnas que el general Luque carecía de inteligencia y de cultura.

De no tener inteligencia el ministro de la Guerra ni él ni nadie tiene la culpa. Dios ó la Naturaleza lo hicieron así y nadie es responsable.

Pero, ¿no hay un presidente del Consejo de ministros que es el responsable de cuantos desastros cometan los ministros, y este presidente no tiene una grave responsabilidad moral, ya que la material no se haga nunca efectiva en España, por haber elegido para ministro de la Guerra a un hombre sin luces naturales, sin capacidad natural, y por lo tanto incapaz de toda modificación por medio de una cultura sólida?

A tener talento no se aprende en ninguna parte. Si la Naturaleza no es pródiga, Salamanca no presta, decían nuestros sabios antepasados.

Y entonces, ¿qué haber elevado al cargo de ministro de la Guerra a un hombre a quien la Naturaleza no quiso conceder los dones de la inteligencia, y, por tanto, careciendo de inteligencia tan poco pudo perfeccionar ésta ni cultivarla, porque lo que no se posee no se puede modificar ni mejorar, ni pulir, ni educar, ni transformar por medio de un método científico y de una disciplina lógica bien aplicada, porque falta la materia primordial, el sujeto dotado de inteligencia, y ya que el Sr. Canalejas, por exigencias de esta ruin y baja política que en España se hace, lo haya elevado, puesto que este general Luque fracasó como ministro y como militar, no se apresura a deslucirlo del cargo, ya que él no lo suelta sino cuando lo echen?

¿Ha de pagar la Nación en sangre, en vidas, en dolores, en miserias, en dinero, la carencia absoluta de inteligencia de un ministro?

¿No es antes la Nación que todos los ministros, y más si son la ineptitud suprema, como Luque?

Partía el corazón a todo hombre de inteligencia y de cultura aquella farándula imaginada y puesta en marcha por el ministro de la Guerra y sus infames consejeros.

Encogía el ánimo aquel *Alto Mando*, aquel ministro que abandonaba su ministerio para ir en caravana de amigos y de parásitos a comer y a brindar, a gastar, según rumor público, 60.000 pesetas en francachélas, a representar una triste farsa de victorias y de laureles.

Daba grima y asaz producía indignación el recordar, salvando las categorías, el recordar y comparar al general Luque, ministro de la Guerra, con aquel Napoleón III que al ir a batirse con los alemanes llevaba tras sí 800 carros de bastimentos y de vinos, de todos los manjares y bebidas más exquisitas, cual si fuera a recorrer entre vitores un país con enemigos de ópera que se rindiesen cuando él llegase.

«La Débacle», esa inmensa obra, esa inmensa tragedia, ese inmenso lienzo, en el cual no se sabe qué admirar más, si la pintura de los grandes dolores, de las fatalidades, de las hecatombes producidas por las corrupciones y podredumbres políticas, por las lacras y lepra-serías de los imperios decadentes, ó si el vigor con que los caracteres están trazados, y las almas, vistas y disecadas, y las incapacidades y los falsos prestigios y las glorias del oropel y de la adulación y de la intriga, marcadas con el hierro viril del historiador; «La Débacle», repetimos, aunque en pequeño, venía a las mentes de todo hombre inteligente y estudioso, cuando el general Luque comía y bebía y brindaba entre su cohorte de aduladores y de parásitos prometiéndonos laureles y victorias y días de ventura.

¿A qué habrá llevado a África el histrionismo el general Luque, si el histrionismo podrá servir para medrar en nuestra ruin política de arteria, de tracción, de conjura y de tafia dirigida por un bravo profesional, pero no para la guerra; si allí había, en primer lugar, un capitán general dignísimo, inteligente, fiel cumplidor de sus deberes, un Ejército sufrido, sufrido cual ninguno, sufridísimo hasta el extremo que ni aun de los rigores del tiempo, que debieran y podían ser evitados, se lamentaba; para qué podía servir en África la burda representación de una batalla gloriosa y decisiva, en la cual desempeñase el papel de Julio César, de Aníbal ó de Bonaparte el inepto ministro de la Guerra, el ineptísimo general Luque?

¿Es así como deben ser tratadas cosas tan serias como nuestro doloroso problema de África, problema torpe, mal planteado, y Dios sabe cómo será resuelto, quizás del modo peor, dadas las nulidades y falsas inteligencias políticas que aquí gobiernan?

A la derrería, la francachela y los brindis se acabaron, y el histrion que pensara retornar cargado de laureles y de gloria, volvió cabizbajo y cariacontecido.

Entonces escribimos nosotros una sinfonía sobre el fracasado. ¿Por qué no echó entonces, que era tiempo, que era la hora oportuna, el Sr. Canalejas al

fracasado? ¿Por qué no le impuso la dimisión, puesto que la farándula y los faranduleros retornaban corridos y fracasados, sin glorias, que no eran para ellos, y sin predominio político para adueñarse del Gobierno, del cargo de primer ministro, que era otro de los sueños imposibles, irrealizables, que los parásitos y aduladores del pobre ministro le inculcaran en su pobre mente, la de derribar a Canalejas y presidir él un Gobierno?

Al fin, el inepto Luque, el fracasado como militar y como ministro, fracasado porque ni trajo los laureles de la victoria ni supo prever y organizar, que era su misión de ministro, puesto que la de caudillo no le pertenecía, no estaba vacante; al fin, el inepto Luque, de cuya ineptitud no es culpable, puesto que él no eligió cerebro, posee el pobrísimo y pequetísimo que le cupo en suerte, el que Naturaleza le donó, el que le ha dado Dios; al fin, el incapaz como militar y como ministro nos habló de paces, de sumisiones, Dios sabe a qué precio; reembarcó tropas con una inconsciencia que si no lo estuviera lo incapacitaría para siempre, y ahora nos encontramos con que los moros arrescan, con que son más y mejor armados é instruidos, y nos encontramos con que las tropas que reembarcó el inconsciente Luque hacen falta allí, y hay que mandarlas de Ceuta, y hay que cargar a la Nación más gastos, más dolores, más víctimas y más sangre.

¿No es cien veces demostrada la ineptitud estúpida como militar, como ministro y hasta como hombre de ningún buen sentido siquiera, de este inepto de Luque?

¿A cuándo aguarda el Sr. Canalejas para echarlo, ya que él piensa que no debe irse, se halla incrustado en el cargo, siente por él un amor desmedido, un desmesurada pasión, cuanta los fracasos por éxitos, y eres que España ha de darse por satisfecha como disculpa de las ineptitudes del ministro con unas declaraciones mal perñadas, fofas y ramplonas, expuestas en la primera columna de *El Imparcial* ó en cualquier otro periódico subvencionado?

El Sr. Canalejas debe echar a Luque, debe obligarlo todo el Gobierno a que dimita.

Una calamidad tan grande no puede seguir perjudicando a todo un pueblo.

Es cierto que nadie, ni aun el mismo, tiene la culpa de carecer de inteligencia; pero las naciones tienen el derecho de defenderse de los ineptos, y el sacratísimo deber de no elevarlos, y si equivocándose los elevan, tienen el imperioso deber de derrocarlos.

Por los sargentos

La Real orden circular de 2 de Enero de 1907, que concede determinados beneficios a la disciplina y sufrida clase de sargentos, no se cumplimenta en casi ningún Cuerpo de los de la Península ni de las posesiones españolas...

Los beneméritos sargentos, que tan constantes como excelentes servicios prestan en el Ejército, y por lo tanto a la Patria, siguen

durmiendo sobre el mísero jergón de esparto, y arrojándose con las pardas mantas...

Una justa y altruista Real orden, fecha 25 de Febrero de 1907, especifica muy claramente el utensilio decoroso con que se deben dotar los dormitorios de la subordinada y sufrida clase de sargentos...

La Real orden circular de 2 de Enero de 1907, en su art. 7.º dice: «Se modifica el artículo 468 del reglamento de régimen interior de los Cuerpos, en el sentido que sólo el sargento de semana deberá asistir a las listas de ordenanza y actos del servicio económico, durmiendo en el cuartel precisamente...»

«Los sargentos, por su larga permanencia en las filas, funciones que desempeñan cerca del soldado, y como auxiliares del mando de los oficiales, por su acrisolada disciplina y amor al servicio, merecen atención especialísima y deben ser acreedores a que se mejore su situación, dentro del concepto moral militar, dictando reglas que tiendan a dignificar a estos individuos, en armonía con la época presente...»
(Del ilustre capitán general marqués de Tenerife.)

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

El Cuerpo de Herradores

Existen en el Ejército unas colectividades a las que, estando encomendados importantísimos servicios, para cuyo buen desempeño es necesaria larga práctica profesional, y que sin embargo no están todo lo considerados y retribuidos que por tales circunstancias merecen.

Tales son los herradores, que necesitado ser obreros hábiles, y pesando sobre ellos un delicado servicio y la consiguiente responsabilidad, no acaban de ser constituidos en Cuerpo y formando un solo escuadrón.

Las divisas también constituyen un modo de ser de los Cuerpos, elevando el prestigio y la autoridad del que las ostenta, cuyo entusiasmo por el servicio y por su especialidad aumenta sin que haya gravamen para el Estado.

Llévanlos hoy los obreros herradores en un solo brazo, cuando resultara más vistoso y más en armonía con la manera de ostentarse los sargentos y clases a éstos asimiladas, como lo son los armeros, basteros y músicos.

¿Qué trabajo cuesta satisfacer este deseo, que lejos de ser impulsado por la vanidad, lo es por un elevado espíritu de corporación, profesional y de equidad?

El antiguo oficio de herrador es hoy una honrosa y utilísima profesión, en la cual entra por mucho el arte, la delicadeza en practicar operaciones de herrado que exigen la fuerza de la herradura, su adaptación al casco, la preparación de éste para no inutilizar el ganado, para que no se entorpezca y sufra el herrado, y para que pise sin dolor ni molestia y sea útil al jinete, obedecándole sin la natural rebeldía, propia del animal que sufre dolores ó molestias que le tienen inquieto y poco propiamente a la obediencia.

El servicio del herrador militar es de tanta importancia, que de su bondad depende el que haya más ó menos bajas de ganado en las unidades y de que dicho ganado trabaje con voluntad ó se muestre en constante rebeldía, y como se comprende fácilmente, el obrero herrador ha de estar considerado, atendido y bien retribuido.

Formado un solo escuadrón, constituido en

Cuerpo, clasificados en categorías, con sueldos decorosos y derechos pasivos correspondientes, el herrador sería siempre uno de los elementos que más se identificara con la vida militar y con la profesión que ejerce, lo cual redundaría en bien del Ejército y de la Patria.

DE MARINA

Sanitarios enfermeros.

Siendo los servicios sanitarios de una extraordinaria importancia, tanto a bordo como en tierra, por la confianza que prestan al combatiente, se hace preciso organizar el servicio de enfermeros de modo que esté encomendado a un personal que no sea ajeno a la milicia, sino que conviviera con el soldado y con el marinero y sintiera los afectos que ligan ó deben ligar a cuantos abrazan la noble profesión de las armas, sea en el Ejército de tierra ó en el de mar.

En tal concepto creemos que pudiera presentarse un proyecto de ley que diera lugar a un reglamento que, poco más ó menos, se compusiera del articulado siguiente:

1.º Se crea una compañía de enfermeros militares para el desempeño de sus servicios en hospitales, buques y dependencias de Sanidad de la Armada, en sustitución de los enfermeros particulares, que hoy prestan sus servicios en los establecimientos primeramente mencionados.

2.º Esta compañía se nutrirá con el personal de tropa y de marinería que lo sollicitase dentro ó al terminar de su primer año de servicio activo.

3.º Estos enfermeros disfrutarían el haber de 30 pesetas mensuales, durante tres años, más la ración de Armada correspondiente.

4.º A los cuatro años de servicio podrían pedir la continuación en él, si mereciesen buena concepción en el desempeño de su cometido, entrando en el goce de los premios de enganche que en la actualidad tienen señalados los cabos de cañón.

5.º Los cabos de los Cuorpos de Marinería é Infantería de Marina que lo solliciten, y previo examen, podrían ingresar como cabos de sala en el número que se señale.

6.º Los cabos de sala disfrutarían el haber de 40 pesetas mensuales, más los premios que puedan corresponderles por sus años de servicio y las primas de enganches correspondientes, en analogía con los cabos de cañón.

7.º Estos individuos usarían el uniforme de la Marinería, con el distintivo de la Cruz Roja en el brazo izquierdo ó en ambos brazos.

8.º Todo el personal de enfermeros y cabos de sala dependería exclusivamente, con respecto al servicio interior de los establecimientos, del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Con este articulado, ó con otro parecido, pudiera formarse un personal muy apto para el servicio á que se destina, perpetuándose en él, tanto por la satisfacción de estar considerado y bien retribuido cuanto porque pudiera concedersele un haber pasivo á semejanza del que se concede al guardia civil y al carabnero.

Es preciso tender al desarrollo de las especialidades y conservarlas en el servicio el mayor tiempo posible.

Sobre los fogoneros de la Armada.

El proyecto de ley que publicamos, referente a los cabos de fogoneros y fogoneros de la Armada, será modificado y vuelto a publicar, en vista de las muy atendibles observaciones que hemos recibido y de otras que esperamos por virtud de las consultas que hemos hecho.



Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 50.—MADRID

Apartado de Correos, 304

La última novedad; sin manilla ni cadena, marcan las horas y minutos con claridad; máquina fuera de cámara, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con un pequeño mecanismo que se puede abrir y cerrar la fotografía que se quiere como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el comercio industrial L. THIERRY.

Agente de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Se vende en 25 pesetas en esta plaza mercantil. Va por correo certificado, con aumento de 1,80 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS FUENCARRAL, 50.—MADRID

SE VENDEN

Uniformes y abrigos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

Arqués de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Per-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Java. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 26, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyas puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Camaná, Carapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indígena en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 o 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 12, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 5, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regres, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 8 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente garantizado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXPERIENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alealá, 48.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

PISTOLA AUTOMÁTICA SCHIÖVBOE

Calibre r.º 35 mm para campaña.



Perfectamente ajustada a la mano. Toda el mecanismo a salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros

Pidanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández.

BCHGARAY, 20.—MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS CALLE DE SARRANZA, 16, 2.º DCHL. : DE OCHO A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

Todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases e individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesitan para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO e INVIERNO a la

Casa M. Alvarez Garrellán Farmacia, 6, MADRID

que los remite a todos los puntos de la Península e Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA a PLAZOS, a precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del ciudadano personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen de la utilidad del comercio y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes en toda clase de telas, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª BARCELONA

Preco fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensucese, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado a dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de café, de las mejores marcas, 25 céntimos.
- Chocolate con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos o torta de Alcázar, 50
- Bock de cerveza con patatas fritas, 15
- Café especial de esta casa, resuelto directamente de Cuba y Puerto Rico, 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y liceres de las mejores marcas y a precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas a quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mpm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repención marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR